

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Ermua (Vizcaya).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 17 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Ermua (Vizcaya), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 6.131.493,37 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don José Gerardo Abadía Herranz, calle San Jorge, 38, en Huesca, por la cantidad de 2.204.914,10 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 8 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 246.360 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de diciembre de 1971.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—8.264-A.

Resolución de la Jefatura de Transportes del Ejército por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente TP 52/71-79, para la adquisición de material automóvil.

Por este Ministerio se ha resuelto aprobar el expediente TP 52/71-79, para la adquisición de material automóvil, a «Comercial Pegaso, S. A.», por un importe de 13.541.400 pesetas, por adjudicación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de diciembre de 1971.—El General Jefe de Transportes del Ejército. 8.348-A.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lu-

gar en Burgos, el día 21 de enero de 1972, en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al Coronel Jefe del Servicio de Automovilismo de la 6.ª Región Militar en Burgos, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio, a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 30 de diciembre de 1971.—13.088-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Melilla por la que se anuncia subasta de un solar, sito en esta ciudad.

Se saca a subasta pública para el día 21 de febrero de 1972, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Melilla, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un solar de 99,40 metros cuadrados, sito en esta ciudad, calle Coroneles Lacasa, sin número (junto al número 14).

Tasación y tipo de subasta: 4.242 pesetas.

Melilla, 20 de diciembre de 1971.—El Delegado de Hacienda, Ovidio Tarragón. 8.235-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila por la que se hace pública la adjudicación de la obra «Plan 1971-37.133/36. Candeleda. Primera fase urbanización zona B».

Por acuerdo adoptado en sesión del día 25 de noviembre de 1971, fué adjudicado el contrato para la ejecución de la indicada obra a don Angel Jiménez Feital, publicándose en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Avila, 15 de diciembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Ramón de la Riva y López Dóriga.—8.244-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras que se citan.

Obra número 37.309/150: «Camino de Pinto a Riaseco, en Paderne de Allariz», a «Francisco Cachafeiro, S. A.», en la cantidad de 5.270.000 pesetas, con la baja del 3,2 por 100.

Obra número 37.363/159: «Reparación del camino de Astariz a la carretera de Celanova a Barral, por Mancendo», a «Benito Malvar, S. A.», en la cantidad de

6.905.200 pesetas, con la baja del 2,56 por 100.

Obra número 33.152/4: «Abastecimiento de agua y alcantarillado a Villar de Barrio», a «Construcciones Ales, S. L.», en la cantidad de 5.317.830 pesetas, con la baja del 7,86 por 100.

Obra número 37.725/168: «Acondicionamiento y mejora del afirmado con riego asfáltico de la pista de acceso a Cabeza de Manzaneda», a «Benito Malvar, S. A.», en la cantidad de 6.650.000 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Orense, 18 de diciembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente.—8.258-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra que se expresa.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Tarragona anuncia la subasta, a la baja, de la obra siguiente perteneciente al Plan Provincial de 1970-71.

Expediente 38759-25.—«Modernización del alumbrado», de Batea.

Presupuesto: 2.082.410 pesetas.

Fianza provisional: 41.648 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

La obra se iniciará dentro de los quince días siguientes a la fecha de su adjudicación y el plazo previsto para su ejecución se contará a partir de la fecha del acta de replanteo de la misma.

El proyecto y pliego de condiciones particulares administrativas y económicas podrán examinarse en la Secretaría de esta Comisión (Gobierno Civil), donde se hallarán de manifiesto todos los días hábiles, de diez a trece horas.

La fianza provisional se constituirá a disposición de esta Comisión en la forma y en cualquiera de las clases que establecen los artículos 340 y 370 al 377 del Reglamento General de Contratación del Estado y Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1968).

Las proposiciones se presentarán ante esta Comisión dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, con sujeción al modelo que al final se inserta.

Las personas que acudan a la licitación en representación de otras acompañarán poder debidamente bastantado por la Abogacía del Estado, y de concurrir en nombre de Empresa o Sociedad aportarán también la escritura notarial de sus Estatutos.

Las proposiciones se presentarán de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 99 del citado Reglamento en dos sobres. Uno de ellos contendrá únicamente la propuesta económica y el otro los documentos siguientes: Documento nacional de identidad del firmante de la proposición;

resguardo de la constitución de la garantía provisional o aval bancario extendido con arreglo al modelo oficial aprobado por la antedicha Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968; carnet de Empresa con responsabilidad; declaración del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades a que se refiere el artículo 20 del repetido Reglamento; declaración jurada del licitador expresiva de que no rebasa la cifra de cinco millones de pesetas en contratos de obras con el Estado adjudicadas y en vigor, o, en caso contrario, acreditará por certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda la clasificación de Empresa, en armonía con lo que preceptúa la Orden del propio Ministerio de 16 de mayo de 1967; documentos justificativos de hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal y de la patente para la contratación de obras públicas y certificación expedida por el Instituto Nacional de Previsión acreditativa de no estar en descubierto por ningún concepto en las cuotas de la Seguridad Social. En el caso de presentar fotocopias de los documentos reseñados en éstos, constará su autenticidad por medio de diligencia notarial.

La apertura de plicas tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil al que finalice el de su presentación, ante la Mesa de subastas constituida al efecto en el Gobierno Civil, quien procederá a la adjudicación provisional de la obra.

La fianza definitiva será del 4 por 100 sobre el importe del presupuesto de licitación, constituyéndose por el adjudicatario en la forma establecida en el artículo 350 del susodicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta pública que se inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares y económicas para la contratación de la obra, incluida en el Plan Provincial de 1970-71, se comprometo a ejecutar la misma con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Tarragona, 20 de diciembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Antonio Aige Pascual.—8.339-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Calella (Barcelona).

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Calella (Barcelona), por un presupuesto de contrata de 5.890.564 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de nueve meses y deberá dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en el Negociado de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros, sito en el paseo de Calvo Sotelo, 5, de Madrid, y en la Administración Principal de Correos de Barcelona, durante los días laborables, en horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 117.811 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

Las proposiciones se presentarán, exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que termina el plazo de ofertas, en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, conteniendo: Uno, la proposición económica; otro, la documentación requerida en el pliego de condiciones, y un tercero, los documentos exigidos en las cláusulas especiales.

En el sobre que contenga la proposición económica se consignará: «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Calella (Barcelona)», cumplimentándose con arreglo al modelo siguiente:

Don, domiciliado en calle de, número, en nombre propio (o en el de la Sociedad, domiciliada en calle de número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Calella (Barcelona), se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra), es decir con una baja del por ciento sobre el tipo de cinco millones ochocientos noventa mil quinientas sesenta y cuatro pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

A las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

En los restantes sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido.

Madrid, 20 de diciembre de 1971.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—4.270-7.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Delegación del Gobierno en Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje por la que se hace público el anuncio del concurso internacional para la contratación, por la Sociedad «Europistas, Concesionaria Española, S. A.», de las obras de la autopista Bilbao-Behobia, tramos Zumaya-Zarauz y Beastegui-San Sebastián.

La Compañía Mercantil «Europistas, Concesionaria Española, S. A.» convoca el siguiente concurso público internacional que se regirá por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas y que ha sido declarado de urgencia por Orden ministerial de 23 de diciembre de 1971.

1. **Objeto del concurso:** La adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto

de la autopista correspondientes a los tramos Zumaya-Zarauz y Beastegui-San Sebastián.

El proyecto ha sido aprobado por el Ministerio de Obras Públicas.

2. **Condición para tomar parte en el concurso:** Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales o extranjeras, individualmente o asociadas.

3. Proposiciones:

3.1. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Europistas, Concesionaria Española, S. A.», María de Molina, número 37, Madrid, antes de las doce horas del día 31 de enero de 1972.

4. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se celebrará a las once horas del día 5 de febrero de 1972, en el mismo domicilio de «Europistas, Concesionaria Española, S. A.», María de Molina, 37, Madrid, en acto público en el que intervendrá la Delegación del Gobierno en dicha Sociedad y ante una Mesa compuesta por un Presidente y dos Vocales representantes de la Sociedad Concesionaria, de los cuales, uno al menos, será Letrado.

5. **Adjudicación:** La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa, atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica. Dentro de los veinticinco días hábiles siguientes al acto público de apertura se resolverá la adjudicación del concurso.

6. **Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:** Las prescripciones técnicas generales, cláusulas contractuales y documentos del proyecto estarán de manifiesto en el domicilio de la Sociedad concesionaria, en la forma y plazo que se señala en las bases del concurso. Estas bases estarán de manifiesto a los interesados en el mismo domicilio indicado, a partir de la publicación de este anuncio, durante todos los días laborables, entre las nueve y las trece horas.

Madrid, 24 de diciembre de 1971.—El Delegado del Gobierno, Rafael Gómez-Aparici.—8.344-A.

Resolución de la Delegación del Gobierno en Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje por la que se hace público el anuncio del concurso internacional para la contratación, por la Sociedad «Europistas, Concesionaria Española, S. A.», de las obras de la autopista Bilbao-Behobia, ramal Norte de Irubide.

La Compañía mercantil «Europistas, Concesionaria Española, S. A.», convoca el siguiente concurso público internacional, que se regirá por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas y que ha sido declarado de urgencia por Orden ministerial de 30 de diciembre de 1971.

1. **Objeto del concurso:** La adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de la autopista correspondientes al ramal Norte de Irubide.

El proyecto ha sido aprobado por el Ministerio de Obras Públicas.

2. **Condición para tomar parte en el concurso:** Podrán optar por la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales o extranjeras individualmente o asociadas.

3. Proposiciones:

3.1. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse

se a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Europistas, Concesionaria Española, S. A.», María de Molina, 37, Madrid, antes de las doce horas del día 31 de enero de 1972.

4. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se celebrará a las once horas del día 5 de febrero de 1972, en el mismo domicilio de «Europistas, Concesionaria Española, S. A.», María de Molina, 37, Madrid, en acto público, en el que intervendrá la Delegación del Gobierno en dicha Sociedad y ante una Mesa compuesta por un Presidente y dos Vocales representantes de la Sociedad Concesionaria, de los cuales, uno al menos, será Letrado.

5. *Adjudicación:* La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa, atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica.

Dentro de los veinticinco días hábiles siguientes al acto público de apertura se resolverá la adjudicación del concurso.

6. *Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:* Las prescripciones técnicas generales, cláusulas contractuales y documentos del proyecto estarán de manifiesto en el domicilio de la Sociedad concesionaria, en la forma y plazo que se señala en las bases del concurso. Estas bases estarán de manifiesto a los interesados en el mismo domicilio indicado, a partir de la publicación de este anuncio, durante todos los días hábiles, entre las nueve y las trece horas.

Madrid, 30 de diciembre de 1971.—El Delegado del Gobierno, Rafael Gómez-Aparici.—46-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «habilitación del túnel alto para tránsito carretero».

La Junta del Puerto de Gijón anuncia a pública subasta, entre Empresas nacionales, la ejecución de las obras de «habilitación del túnel alto para tránsito carretero», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de nueve millones ciento setenta y seis mil cuarenta y siete pesetas (9.176.047 pesetas).

La licitación se ajustará a lo prevenido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965 y demás disposiciones concordantes vigentes.

El plazo fijado por la Administración para la ejecución de las obras es el de catorce (14) meses, contados desde el comienzo de ellas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se halla de manifiesto en las oficinas de esta Junta, sitas en Gijón, calle Claudio Alvargonzález, 32, durante el plazo de admisión de proposiciones.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa 183.521 pesetas, pudiendo constituirse en metálico, títulos de Deuda Pública o mediante aval bancario. De ser mediante aval bancario, éste deberá ajustarse al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

De conformidad con el artículo 3.º de la Orden ministerial de Hacienda de 16 de mayo de 1967, para poder optar a la adjudicación de este contrato las Empresas deberán estar clasificadas en el subgrupo 4 (con firmes de mezclas bituminosas) del grupo G (Viales y pistas), establecido por Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

El cumplimiento del requisito anterior se acreditará mediante certificado expe-

didado por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del repetido Ministerio de Hacienda.

Podrán presentar propuesta todas las personas naturales o jurídicas nacionales que, hallándose en plena posesión de sus capacidades jurídicas y de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados en el artículo 4.º de la repetida Ley de Contratos del Estado y 20 de su Reglamento.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, debiendo ser presentadas en sobre cerrado firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que licita, y se presentará en la Secretaría de esta Junta, en horas hábiles de oficina, hasta las trece (13) horas del día siguiente hábil al que se cumplan los treinta en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas presentadas tendrá lugar en Gijón, en las oficinas de la Junta, a las doce (12) horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de recepción de proposiciones; ante la Mesa constituida por el Presidente, el Ingeniero Director del Puerto, el Abogado del Estado Jefe, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario de la Junta, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

En caso de presentarse dos o más proposiciones iguales que resulten las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre estas mediante sorteo.

Simultáneamente, con cada proposición y en otro sobre cerrado, con expresión del contenido y del nombre del licitador y firmado por éste o persona que le represente, se presentarán los siguientes documentos, debidamente legalizados, cuando proceda:

1. Documento nacional de identidad del licitador.

2. Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, todos ellos mediante escritura original o copia auténtica, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4. Declaración para las personas naturales y certificación para las Empresas de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratos con el Estado establecen el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado y 20 de su Reglamento.

5. Carné de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954 o documento que lo sustituya.

6. Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y la cuota de beneficios si se trata de Empresas individuales o renta de Sociedad si se trata de personas jurídicas.

7. Certificación de clasificación en el indicado subgrupo 4 (Con firmes de mezclas bituminosas) del grupo G (Viales y pistas).

8. Resguardo de la Caja General de Depósitos de la fianza provisional en metá-

lico, o títulos de Deuda Pública, o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle o plaza de, número, según documento nacional de identidad número, expedido el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, de 1971 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «habilitación del túnel alto para tránsito carretero», en el puerto de Gijón, se comprometo, en nombre de, (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gijón, 22 de diciembre de 1971.—El Presidente, Secundino Felgueroso.—El Secretario, Felipe Leguina.—8.259-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reposición del pavimento en la primera alineación del dique-muelle del Este».

1. Objeto:

La Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, debidamente autorizada por acuerdo del Consejo de Ministros de 3 del corriente, anuncia a subasta pública la ejecución de las obras de «Reposición del pavimento en la primera alineación del dique-muelle del Este», en este puerto, por un presupuesto de contratación de cuatro millones trescientas veintiséis mil novecientas cincuenta y ocho pesetas con diecisiete céntimos (4.326.958,17).

2. *Plazo de ejecución y fecha de iniciación:*

El plazo de ejecución de estas obras es de seis (6) meses, contados a partir del día siguiente al del levantamiento del acta de confrontación del replanteo.

3. *Documentos de interés para los licitadores:*

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Facultativa de esta Junta, hasta la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

4. Garantía provisional:

Importa ochenta y seis mil quinientas treinta y nueve pesetas (86.539).

Puede constituirse en metálico, títulos admitidos por la legislación vigente o mediante aval bancario ajustado al modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Ha de constituirse salvo en el caso de aval, en la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales.

5. Modelo de proposición:

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad num., expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta pública de la ejecución de las obras de «Reposición del pavimento de la primera alineación del dique-muelle del Este», en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, se com-

promete en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, en letra, la cantidad de pesetas y céntimos por la que se compromete a ejecutar la obra), y en el plazo de meses (máximo de seis). (Lugar, fecha y firma.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido, sobrepase el importe del presupuesto de contratación o venga acompañada de documentación incompleta.

6. Presentación de proposiciones:

Las proposiciones, ajustadas al modelo indicado en el apartado anterior, se extenderán en pliegos reintegrados con seis (6) pesetas, debiendo presentarse en sobre cerrado y lacrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la denominación de la obra.

Se admitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto, durante las horas hábiles de oficina, desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce (12) horas del día quince (15) de febrero de 1972.

7. Licitación:

El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en esta Junta el día diecisiete (17) de febrero de 1972, a las doce (12) horas, ante la Mesa de contratación constituida reglamentariamente.

8. Documentos que deben presentar los licitadores:

Deberán presentar, en sobre abierto, los siguientes documentos, legalizados cuando proceda:

- 1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.
- 2.º Resguardo de la fianza provisional, expedido por la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales o aval bancario ajustado al modelo oficial.
- 3.º Carnet de Empresa con responsabilidad.
- 4.º Los justificantes de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y de la contribución industrial.
- 5.º Declaración, para las personas naturales, o certificación, en el caso de Empresas, de no hallarse comprendidas en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.
- 6.º Si se trata de Sociedades, deberá aportarse, además y debidamente legalizada, en su caso, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil, y la del poder conferido al firmante de la proposición, que sea bastante al efecto.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de diciembre de 1971.—El Presidente, Cándido L. García Sanjuán.—El Secretario, Alfredo Sansón Cabrera.—8.328-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación del Instituto Nacional de Previsión en Navarra por la que se anuncia el concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y agencia del Instituto Nacional de Previsión en Tudela (Navarra)

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y agencia del Instituto

Nacional de Previsión en Tudela (Navarra).

El presupuesto de contrata asciende a 26.918.948,28 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en catorce meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida del General Franco, número 10.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Pamplona, 23 de diciembre de 1971.—El Director provincial, Pedro Marcos Nieto.—8.357-A.

Resolución del Consejo Provincial de la Delegación del Instituto Nacional de Previsión en Zamora por la que se anuncia concurso público para contratar las obras de renovación y complemento de los ascensores del edificio propiedad del I. N. P. de la avenida de Italia, número 11, c/v a Héroes de Toledo, 51 y 53, de dicha capital.

Se convoca concurso público para la contratación de las obras de renovación y complemento de los ascensores del edificio propiedad del Instituto Nacional de Previsión, situado en la avenida de Italia, número 11, c/v a Héroes de Toledo, números 51 y 53.

El presupuesto de contrata asciende a 2.014.000 pesetas, y el plazo de ejecución será de dieciséis meses, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, avenida de Italia, número 11.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes, precisamente en el modelo oficial que les será facilitado en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de quince días naturales, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Zamora, 22 de diciembre de 1971.—El Presidente del Consejo, Venancio Hernández Claumarchirant.—8.313-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se hace pública la adjudicación del concurso convocado para la adquisición de dos equipos completos de sondos, montados sobre sendos chasis de camión todo terreno de tres ejes.

Celebrado el concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre de 1971, para la adquisición de dos equipos completos de sondos, montados sobre sendos chasis de camión todo terreno de tres ejes, con fecha 20 de diciembre del presente año la Presidencia de la Junta de Energía Nuclear ha resuelto adjudicar dicha adquisición a la firma «Productos para la Industria Petrolífera, S. A.» (PRODIPE-SA), en la cantidad de 14.859.000 pesetas (catorce millones ochocientos cincuenta y nueve mil pesetas).

Madrid, 22 de diciembre de 1971.—El Presidente, José María Otero Navascués. 12.971-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se anuncia concurso para la adquisición de material científico y técnico de laboratorio.

Deseando adquirir la Dirección General de la Producción Agraria diversos aparatos y material necesarios para el desarrollo de los trabajos en Laboratorios Pecuarios Regionales por un valor de pesetas 6.500.000, abre concurso libre en todas las casas proveedoras legalmente autorizadas para efectuar la contratación.

El pliego de condiciones y la relación de material a adquirir se encuentra en la Sección de Epizootología y Campañas de la Dirección General de la Producción Agraria a disposición de cuantos interesados lo deseen, pudiendo presentarse las ofertas dentro de un plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha siguiente de la publicación del presente anuncio.

El importe de este anuncio será por cuenta del concursante o concursantes que resulten ser adjudicatarios.

Madrid, 23 de diciembre de 1971.—El Director general, Fernando Abril Martorell, 8.342-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora de la capa de rodadura en la red principal de caminos del Ayuntamiento de Rois (La Coruña).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de mejora de la capa de rodadura en la red principal de caminos del Ayuntamiento de Rois (La Coruña).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a siete millones seiscientos ochenta y tres mil setecientos setenta y seis pesetas (7.683.776 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 17 de febrero de 1972, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento cincuenta y tres mil seiscientos setenta y seis pesetas (153.676 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo G: Viales y Pistas.
Subgrupo: Cuatro.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 10 de febrero de 1972, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de,

según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de (.....) por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de diciembre de 1971.—El Presidente del I. R. Y. D. A., P. D., ilegible.—8.286-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncian subastas para la enajenación de una motocicleta y una vitrina frigorífica, repuestos varios, chatarra y vestuario de conductores.

Debidamente autorizado por la superioridad el próximo día 19 de enero, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, se celebrará una subasta de motocicletas y a continuación otra de una vitrina frigorífica, repuestos varios, chatarra y vestuario de conductores.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a las mismas están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría.

Madrid, 30 de diciembre de 1971.—8.380-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de protecciones en ventanales para su limpieza en el Centro de Estudios Sindicales en Madrid.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de protecciones en ventanales para su limpieza en el Centro de Estudios Sindicales en Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 400.875 pesetas, importando la fianza provisional 8.020 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid), en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Dirección Nacional, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 20 de diciembre de 1971.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela. 8.290-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Mahón (Balears).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Mahón (Balears), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 7.914.204, importando la fianza provisional 158.285 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Baleares y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 20 de diciembre de 1971.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela. 8.291-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de cubiertas y viales en el Centro de Formación Profesional Acelerada en la autopista de Barajas, en Madrid.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación de cubiertas y viales en el Centro de Formación Profesional Acelerada en la autopista de Barajas, en Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.596.381 pesetas, importando la fianza provisional 31.928 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Dirección Nacional, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 20 de diciembre de 1971.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela. 8.292-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y reforma en el Taller-Escuela «Virgen de la Candelaria» en Santa Cruz de Tenerife.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de

las obras de reparación y reforma en el Taller-Escuela «Virgen de la Candelaria», en Santa Cruz de Tenerife, cuyo presupuesto de contrata asciende a 2.684.782 pesetas, importando la fianza provisional 53.957 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Santa Cruz de Tenerife y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 22 de diciembre de 1971.—El Director, Antonio Doz de Valenzuela.—8.321-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del camino vecinal D-144 del kilómetro 4 de la carretera de Orihuela a Torre Vieja, en Bigastro, al camino vecinal de Arneva a Orihuela, pasando por Hurchillo.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción del camino vecinal D-144 del kilómetro 4 de la carretera de Orihuela a Torre Vieja, en Bigastro, al camino vecinal de Arneva a Orihuela, pasando por Hurchillo, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 5.499.372 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 117.491 pesetas. Su resguardo quedará afecto a la Ordenanza provincial vigente.

Garantía definitiva: El máximo señalado por el Reglamento de Contratación.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de «.....», con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de

pesetas (en cifras y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectiva- mente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 22 de diciembre de 1971.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario, Manuel Montesinos Gómez. 8.329-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción del camino vecinal de Rubió a la carretera de Folques a Jorba (tramo segundo)».

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de «Construcción del camino vecinal de Rubió a la carretera de folques a Jorba (tramo segundo)».

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de ocho millones cuatrocientas treinta y cinco mil diecisiete pesetas con ochenta y nueve céntimos (8.435.017,89 pesetas).

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de nueve meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de 161.525,26 pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en el 6 por 100 por el primer millón de pesetas, el 4 por 100 por los cuatro millones siguientes, o sea, hasta cinco millones, y el 3 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

Modelo de proposición: Don vecino de con domicilio en la calle número enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas (aquí, la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y, además, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los ar-

tículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales (Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: La subasta se celebrará en el palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario de 735 millones para ampliación y mejora de la red de vías provinciales, partida 5.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 22 de diciembre de 1971.—El Secretario.—8.296-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «transformación de firme de los caminos vecinales de Ayera, HU-V-3314; Santa Eulalia, HU-V-3301, y Arbanés, HU-V-3312».

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

«Transformación de firme de los caminos vecinales de Ayera, HU-V-3314; Santa Eulalia, HU-V-3301, y Arbanés, HU-V-3312». Tipo de licitación en baja, pesetas 2.378.916,05.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta; las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de por un presupuesto de contrata de pesetas, se compromete a

tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca a 21 de diciembre de 1971.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—8.332-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «nuevo depósito para el abastecimiento de aguas de Sena».

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

«Nuevo depósito para el abastecimiento de aguas de Sena». Tipo de licitación en baja, 774.983 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta; las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de por un presupuesto de contrata de pesetas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca a 21 de diciembre de 1971.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—8.333-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «pavimentación de Altorricón (calle Calvo Sotelo)».

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

«Pavimentación de Altorricón (calle Calvo Sotelo)». Tipo de licitación en baja, 1.181.421 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de

oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta; las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de, por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca a 21 de diciembre de 1971.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—8.334-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia concurso para la adquisición de aparatos médico-electrónicos con destino al Servicio de Cuidados Intensivos del Hospital Provincial.

En cumplimiento de acuerdo plenario de esta excelentísima Diputación Provincial de fecha 30 de octubre del año actual y de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace pública la siguiente licitación:

Objeto y tipo de la misma: Es objeto de esta licitación, mediante concurso, la adquisición de los aparatos médico-electrónicos que se detallan a continuación y con destino al Servicio de Cuidados Intensivos del Hospital Provincial:

- Cuatro monitores de cabecera con tacómetro, pantalla osciloscópica, alarma luminosa y sonora.
- Un desfibrilador.
- Un marcapaso a demanda con electrocateretes.
- Una central de alarma para los cuatro monitores provista de memoria magnética y electrocardiógrafo.
- Un respirador con motor eléctrico generador de corriente, con presiones positiva y negativa, ciclo regulado por tiempos y entrada de una mezcla de gas y aire. Humectador calentador de baño de agua termostáticamente regulado.

Se fija el tipo de licitación por el conjunto total de todos los aparatos que se concursan en la cantidad de 2.400.000 pesetas, a la baja.

Duración del contrato, plazos, financiación: La prestación del servicio de suministro de los aparatos objeto del concurso se efectuará en los plazos que señala la Diputación una vez conocidas las ofertas.

El presupuesto de este concurso está financiado con cargo al presupuesto extraordinario «K-1».

Garantías provisional y definitiva: Provisional, 48.000 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Oficina donde obra el expediente: En la Secretaría General—Negociado de Contratación— de nueve a trece horas du-

letines), aceptando íntegramente las condiciones de dicho pliego, acude al citado concurso formulando la siguiente oferta (exponer lo que estime oportuno, precios en letra y número, pudiendo acompañar cuantos documentos, Informes y Memorias considere convenientes).

(Lugar, fecha y firma del licitador o representante.)

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente hábil al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en la Secretaría General—Negociado de Contratación—, de esta Diputación Provincial.

Lugar, día y hora en que debe verificarse su apertura: En el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que esta licitación reúne los requisitos determinados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lérida, 17 de diciembre de 1971.—El Presidente, José María Razquin Jené.—8.272-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En virtud de acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial, se anuncia concurso-subasta de la siguiente obra:

«Reparación del mordiente, bacheo y simple tratamiento superficial sobre pavimento bituminoso: LO-V-7501, LO-V-7401 y LO-V-7514, de Santo Domingo a Haro por Bañares, San Torcuato y Cidamón y Zarratón; LO-V-8105 y LO-V-8106, de la carretera LO-8100 a Santurde y Santurdejo, y LO-V-6721, de la CN-232 a Aldeanueva de Ebro.»

Precio tipo: 1.817.157 pesetas.

Fianza provisional: 36.344 pesetas.

La fianza definitiva será fijada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Las obras deberán quedar terminadas totalmente antes del 30 de septiembre de 1973.

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación, en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para poder optar a este concurso-subasta se ingresará en la Depositaria de la Diputación o en la Caja General de Depósitos.

Durante los veinte días hábiles siguientes al anuncio de esta licitación en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las plicas en el Negociado de Obras de la Diputación, durante las horas de

en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. Los que concurren en representación de otra persona o de una Sociedad, acompañarán asimismo los poderes bastanteados a su costa por el Secretario de la Corporación y en su defecto por el Oficial Letrado. Asimismo presentarán justificante de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales y Accidentes de Trabajo y justificante de hallarse matriculado como contratista, Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica», e incluirá la proposición ajustada al modelo que abajo figura concretando el precio, pudiendo exigirse recibo de entrega.

El primer día hábil siguiente al plazo de admisión de pliegos, a las trece horas, se procederá en el Palacio Provincial ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue y el Diputado vocal de subastas, asistidos por el Secretario de la Corporación, al acto público de la apertura de las plicas tituladas «Referencias», y se acordará pasen a informe técnico del facultativo de la Diputación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en número, se comprometo a la ejecución de las obras «... (aquí el título de la obra)», de conformidad con el proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra). Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don, calle, número (para los domicilios fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 20 de diciembre de 1971.—El Presidente.—8.274-A.

Resolución del Ayuntamiento de Balazote (Albacete) por la que se anuncia segunda subasta para pavimentación de calles.

Habiendo quedado desierta la adjudicación en primera subasta de las obras del primer segregado del proyecto de pavimentación de calles, en el precio de 3.602.046 pesetas, a la baja, se anuncia segunda subasta, que se registrará por las condiciones de la primera que continúan vigentes, y que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 271, de 12 de noviembre.

La entrega de proposiciones se efectuará en la Secretaría del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y el acto de apertura de plicas tendrá lugar al siguiente, también hábil, al que finalice la entrega de proposiciones.

Balazote, 18 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.293-A.

Las propuestas se admitirán en la Secretaría Municipal—Sección de Fomento—, hasta las doce horas, y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y otra de tres pesetas de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

El plazo de ejecución de las obras es de tres meses y otros seis meses el de garantía.

La apertura de plicas será en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de proposiciones.

Las demás condiciones constan en el expediente que se halla de manifiesto en dicha Sección de Fomento.

Para la validez del contrato se han obtenido las autorizaciones necesarias, y existe contraído de la partida suficiente para las atenciones de las obras en el próximo presupuesto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el, y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» para las obras de nueva pavimentación y servicios en las calles de San Antonio, su travesía y primer tramo de la de Ibarra, de Baracaldo, se compromete a ejecutar las mismas en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económicas.

(Fecha y firma del licitador.)

Baracaldo a 20 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—8.281-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza) por la que se anuncia concurso para el levantamiento cartográfico de la zona afectada por el Plan General de Ordenación Urbana de esta ciudad.

De conformidad a lo acordado por el Pleno de esta excelentísima Corporación en sesión de 11 de noviembre último, y no habiéndose producido reclamaciones al acuerdo y pliego de condiciones, se convoca concurso para el levantamiento cartográfico de la zona afectada por el Plan General de Ordenación Urbana de esta ciudad, con arreglo a las siguientes bases:

1. El presente concurso tiene por objeto la contratación del levantamiento cartográfico de la zona afectada por el Plan General de Ordenación Urbana de esta ciudad, al objeto de concretar sobre el mismo, con la máxima precisión posible, todas las manzanas y detalles urbanísticos, dejando a la libre elección de los concursantes el sistema a elegir, si bien con carácter orientativo se señala la conveniencia de que la escala de representación planimétrica no sea superior a 1:500.

2. El concurso no está sujeto a tipo económico alguno, si bien con carácter enunciativo se considera presupuesto aproximado de ejecución la cantidad de ochocientos mil pesetas.

3. Los concursantes deberán aportar proyecto, Memoria y pliego de realización técnica, así como oferta económica comprensiva de la cantidad total en que están dispuesto a realizarlo y forma de pago.

4. El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar del siguiente hábil al en que aparezca esta convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado», y el acto de apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil des-

pués del que se señala como límite para su presentación, y acto seguido, sin hacer adjudicación de carácter provisional, se pasarán todas las proposiciones que hubieran resultado admitidas a estudio e informe de la Comisión de Fomento, quien elevará al excelentísimo Ayuntamiento la propuesta que estime conveniente.

5. Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que se inserta al final de la presente, podrán presentarse en la Secretaría General de esta Corporación durante las horas hábiles de oficina, bajo pliego cerrado y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación del levantamiento cartográfico de la zona afectada por el Plan General de Ordenación Urbana de Calatayud», acompañando resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

6. La fianza provisional se fija en la cantidad de veinticuatro mil pesetas y la definitiva será el 6 por 100 del precio de adjudicación.

7. A título enunciativo se señala como plazo de ejecución de los trabajos el de seis meses a contar de la fecha de adjudicación definitiva.

8. Transcurridos los plazos reglamentarios, el Ayuntamiento Pleno resolverá el concurso discrecionalmente o lo declarará desierto.

9. Una vez efectuada la adjudicación del concurso, se procederá a la formalización del contrato, que contendrá obligatoriamente las cláusulas que figuran en el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Corporación.

10. La Corporación municipal hará efectiva sus obligaciones de pago con cargo a sus presupuestos ordinarios, conforme a la modalidad propuesta por el adjudicatario.

11. Se acompañará declaración jurada en la que el licitador exprese no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalado con los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

12. El adjudicatario queda obligado al pago de los edictos y demás anuncios y cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios del expediente y de la formalización del reglamentario contrato.

13. Modelo de proposición:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el de de en su propio nombre (o como representante legal de), enterado del pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Calatayud para la contratación del levantamiento cartográfico de la zona afectada por el Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad, que acepta en todas sus partes y a cuyo cumplimiento se obliga en caso de adjudicación a su favor, concurre al mismo ofreciendo las siguientes condiciones (se expresarán las que desee), en la cantidad de pesetas, a pagar en la forma siguiente (expresarla).

(Fecha y firma del proponente.)

Calatayud a 9 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Jose Galindo Antón.—8.224-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia concurso para ejecutar trabajos C) del nuevo régimen de Contribución Urbana.

Con autorización del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda se convoca concurso para ejecutar trabajos C) del nuevo régimen de Contribución Urbana, conforme al artículo 34 de la Ley 41/1964, de 11 de junio, sobre reforma del Sistema Tributario y normas complementarias, en

relación con la zona «Resto del Municipio» a que se refiere la Orden ministerial de 18 de abril de 1967.

El pliego de condiciones de este concurso y documentos necesarios se encuentran de manifiesto en el Negociado de Ordenación Urbana y Propiedades de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados en días y horas hábiles.

El plazo de presentación de los trabajos para cada finca será de un mes a partir de la entrega por el Servicio de Valoración Urbana de la Delegación de Hacienda de los datos necesarios para su realización.

Los pagos se realizarán con cargo a la correspondiente partida del presupuesto de 1972, a cuyo fin existe acuerdo plenario de consignar la cantidad suficiente.

La presente licitación se celebra sin sujeción a tipo, si bien se señala como precio máximo el de sesenta y cinco pesetas por unidad urbana constituida por un solar o edificio con una sola vivienda o local de Negociado, que se incrementará en la cantidad de veinte pesetas por cada local o vivienda que exceda.

Fianza provisional: 25.000 pesetas.

Fianza definitiva: Retención del 20 por 100 del importe que se vaya acreditando a favor del adjudicatario por los trabajos realizados.

Las ofertas habrán de presentarse en la dependencia antes citada dentro del plazo de diez días desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen el concurso para ejecución de trabajos C) del nuevo Régimen de Contribución Urbana, se compromete a ejecutarlos por precio de (se expresará en letra y en guarismos el precio unitario ofertado, distinguiendo precio inicial y exceso en caso de haber más de una vivienda o local en la finca afectada).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 20 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.275-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un bar restaurante en el Complejo Deportivo Municipal.

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un bar restaurante en el Complejo Deportivo Municipal, con el tipo de 707.119,17 pesetas, obras que serán ejecutadas en el plazo de cinco meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Los licitadores constituirán el depósito provisional de 14.143 pesetas, y el adjudicatario la definitiva del 4 por 100 de la adjudicación de cualquiera de las formas previstas en los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación Municipal, de 9 de enero de 1953, entre ellas en valores del Banco de Crédito Local de España.

Las proposiciones reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, sello municipal de 100 pesetas y de la Mutualidad de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en la que estará expuesto el expediente, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de

la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas hábiles de oficina, acompañadas del resguardo del depósito provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento y carnets de identidad y de Empresa con responsabilidad.

El bastateo de poderes se realizará por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas, del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, enterado de la subasta de las obras de construcción de un bar restaurante en el Complejo Deportivo Municipal de Ciudad Real y de las condiciones facultativas y económicas fijadas para la misma, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se compromete a ejecutar dichas obras con estricta sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se compromete a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 21 de diciembre de 1971.—
El Alcalde.—8.269-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una casa para Guarda, piscina infantil y campo recreativo en el Complejo Deportivo Municipal.

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de construcción de una casa para Guarda, piscina infantil y campo recreativo en el Complejo Deportivo Municipal de Ciudad Real, con el tipo de 992.880 pesetas, obras que serán ejecutadas en el plazo de cinco meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Los licitadores constituirán el depósito provisional de 19.858 pesetas, y el adjudicatario la definitiva del 4 por 100 de la adjudicación, de cualquiera de las formas previstas en los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación Municipal, de 9 de enero de 1953.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, sello municipal de 100 pesetas y de la Mutualidad de Administración Local de 25 pesetas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas hábiles de oficina, acompañadas del resguardo provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento y carnets de identidad y de Empresa con responsabilidad.

El bastateo de poderes se realizará por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en este Ayuntamiento, a las trece horas, del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, enterado de la subasta de las obras de construcción de una casa para Guarda, piscina infantil y campo re-

creativo para niños en el Complejo Deportivo Municipal de Ciudad Real, y enterado de las condiciones facultativas y económicas fijadas para la misma, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de, se compromete a ejecutar dichas obras con estricta sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se compromete a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 21 de diciembre de 1971.
El Alcalde.—8.270-A.

Resolución del Ayuntamiento de Denia (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del proyecto de instalación de alumbrado público en el sector Saladar, de esta ciudad.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 1971, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** La instalación del alumbrado público en el sector Saladar, de esta ciudad.

2.º **Precio máximo:** Quinientas veintidós mil quinientas cuarenta y ocho pesetas (522.548 pesetas).

3.º **Plazo:** La prestación objeto de este contrato será realizada en el plazo de cuarenta y cinco días, a contar desde la adjudicación definitiva.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento, mediante certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en el Negociado de Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en días hábiles.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, dieciséis mil novecientas veinte pesetas (18.920 pesetas).

7.º **Garantía definitiva:** el 6 por 100 del importe del remate.

8.º **Proposiciones:** Los sobres conteniendo las proposiciones se presentarán cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, en el Registro del Ayuntamiento, durante las horas de nueve a quince, desde el siguiente día hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior, también hábil, al de la apertura de pliegos, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del proyecto de instalación de alumbrado público en el sector Saladar, de la ciudad de Denia, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Denia, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la adjudicación del proyecto de instalación de alumbrado público en el sector Saladar, de la ciudad de Denia.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de dieciséis mil novecientas veinte pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

..... a de de 19
El licitador.

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula cuarta del pliego de condiciones.

10.º **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de Denia, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

11.º **Anuncios:** Publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 283, de fecha 17 de diciembre de 1971.

Denia, 20 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.295-A.

Resolución del Ayuntamiento de Denia (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del proyecto de instalación de alumbrado público en el sector Roques, de esta ciudad.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 1971, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** La instalación del alumbrado público en el sector Roques, de esta ciudad.

2.º **Precio máximo:** Seiscientos mil novecientas ochenta y nueve pesetas (600.989 pesetas).

3.º **Plazo:** La prestación objeto de este contrato será realizada en el plazo de cuarenta y cinco días, a contar desde la adjudicación definitiva.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento, mediante certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en el Negociado de Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en días hábiles.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, dieciocho mil treinta pesetas (18.030 pesetas).

7.º **Garantía definitiva:** El 6 por 100 del importe del remate.

8.º **Proposiciones:** Los sobres conteniendo las proposiciones se presentarán cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, en el Registro del Ayuntamiento, durante las horas de nueve a quince, desde el siguiente día hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, también hábil, al de la apertura de pliegos, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del proyecto de instalación de alumbrado público en el sector Roques, de la ciudad de Denia», conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Denia, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la adjudicación del proyecto de

instalación de alumbrado público en el sector Roques, de la ciudad de Denia.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de dieciocho mil treinta pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

....., a de de 19
El licitador.

9.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula cuarta del pliego de condiciones.

10. *Apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial de Denia, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

11. *Anuncio:* Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 285, de fecha 20 de diciembre de 1971.

Denia, 22 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.294-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fiscal (Huesca) por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de maderas del monte número 58 del Catálogo de los de Utilidad Pública, denominado «Seto-Lusiarre», de la propiedad del Municipio.

Este Ayuntamiento tiene acordada la celebración de subasta pública para el aprovechamiento de maderas, debidamente autorizada por el Distrito Forestal de la provincia, del monte número 58 del Catálogo de los de Utilidad Pública, denominado «Seto-Lusiarre», de la propiedad del Ayuntamiento de Fiscal.

El objeto de la subasta es el aprovechamiento de 1.157,801 metros cúbicos de pino y abeto, cuyo precio de tasación es de 752.700 pesetas (setecientos cincuenta y dos mil setecientos pesetas).

El pliego de condiciones se halla expuesto de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los licitadores habrán de consignar en la Depositaria del Ayuntamiento, en concepto de garantía provisional, el 5 por 100 de la tasación, y el adjudicatario consignará en su día, en concepto de fianza definitiva, el 20 por 100 de la cantidad a que ascienda la adjudicación.

La presentación de pliegos para la subasta, que también ha sido anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca», se hará en la Secretaría del Ayuntamiento en cualquier día hábil a partir del siguiente al del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta, y deberán estar reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre del Estado y ser acompañadas del resguardo acreditativo de haber hecho el depósito correspondiente a la garantía provisional y de los correspondientes certificado profesional y documento nacional de identidad y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidades determinadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Asimismo

se ajustarán al modelo que seguidamente se inserta.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas treinta minutos del día hábil siguiente a aquel en que se cumplan veinte días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De quedar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda a la misma hora del primer día hábil transcurridos que sean diez días hábiles desde el en que se tenga lugar la primera subasta, y bajo las mismas condiciones. Si también quedara desierta la segunda subasta, se celebraría una tercera, a la misma hora del primer día hábil transcurridos que sean diez días hábiles desde el en que tenga lugar la segunda subasta, y también en las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número en relación con la subasta de aprovechamiento de madera del monte número 58 del Catálogo de Utilidad Pública, propiedad de ese Ayuntamiento de Fiscal (Huesca), cuya subasta aparece publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha ofrece por la subasta la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

Se adjunta resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad determinadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Fiscal 3 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.287-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación de la calle Oviedo (primera fase)».

Se anuncia subasta para ejecución del proyecto de «Pavimentación de la calle Oviedo (primera fase)».

a) *Tipo de licitación:* 517.182 pesetas, en la baja.

b) *Plazo de ejecución:* Dos meses.

c) Los pliegos, proyectos y demás antecedentes están de manifiesto en la Secretaría municipal (Negociado de Obras).

d) *Garantía provisional:* 10.344 pesetas.

e) *Garantía definitiva:* 20.688 pesetas.

f) *Modelo de proposición* (reintegrado con póliza de 6.º clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua Administración Local):

«Don que habita en calle número con documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de «Pavimentación de la calle de Oviedo (primera fase)», se comprometo a realizar tales obras, con sujeción estricta al mismo pliego de condiciones, y demás fijadas, por la cantidad de (en letras).

Asimismo, las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de (en letras) como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompati-

bilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente).»

g) Las proposiciones, bajo sobre cerrado y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en Secretaría municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

h) La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía, a las trece horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existe consignación adecuada en el presupuesto.

Gerona, 21 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.304-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles adyacentes a la Subida Canteras, 2.ª fase (Zona Norte).

a) Se anuncia subasta para ejecución del proyecto de urbanización de las calles adyacentes a la Subida Canteras, 2.ª fase (Zona Norte).

Tipo de licitación: 5.363.711 pesetas, a la baja.

b) *Plazo de ejecución:* Ciento veinte días.

c) Los pliegos, proyectos y demás antecedentes están de manifiesto en la Secretaría municipal (Negociado de Obras).

d) *Garantía provisional:* 83.837 pesetas.

e) *Garantía definitiva:* 167.274 pesetas.

Son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

f) *Modelo de proposición* (reintegrado con póliza de sexta clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local):

«Don que habita en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de urbanización calles adyacentes Subida Canteras, 2.ª fase (Zona Norte), se comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta al mismo pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de (en letras) pesetas.

Asimismo las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de (en letras) pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente).»

g) Las proposiciones, bajo sobre cerrado y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en Secretaría municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

h) La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía, a

las trece horas del día en que se cumplan veintuno hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gerona, 23 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.302-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles adyacentes a la Subida de las Canteras, 1.ª fase (Zona Sur).

a) Se anuncia subasta para ejecución del proyecto de urbanización de las calles adyacentes a la Subida de las Canteras, 1.ª fase (Zona Sur).

Tipo de licitación: 2.882.013 pesetas, a la baja.

b) Plazo de ejecución: Ciento veinte días.

c) Los pliegos, proyectos y demás antecedentes están de manifiesto en la Secretaría municipal (Negociado de Obras).

d) Garantía provisional: 57.040 pesetas.

e) Garantía definitiva: 115.280 pesetas.

Son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

f) Modelo de proposición (reintegrado con póliza de sexta clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local).

«Don que habita en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de urbanización calles adyacentes a Subida Canteras, 1.ª fase (Zona Sur), se comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de (en letras) pesetas.

Asimismo las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijan las vigentes disposiciones laborales.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de (en letras) pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

g) Las proposiciones, bajo sobre cerrado y acompañadas de la documentación pertinente se presentarán en Secretaría municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

h) La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía, a las trece horas del día en que se cumplan veintuno hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gerona, 23 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.303-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del nuevo cementerio municipal.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de enero pasado, aprobó el proyecto, presupuesto y pliego de con-

diciones de la subasta para contratar las obras de construcción del nuevo cementerio municipal.

Durante el plazo de ocho días siguientes al de la inserción del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido el indicado plazo, y de no haber reclamaciones contra los meritados pliegos de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales mencionado, se anuncia la siguiente subasta:

1.º Objeto del contrato: Obras de construcción del nuevo cementerio municipal.

2.º Tipo de licitación: El tipo de licitación es el de ocho millones ciento cincuenta mil cuatrocientas cuarenta y nueve pesetas con noventa y cuatro céntimos. Independientemente del precio que resulte de la licitación, el adjudicatario deberá abonar los honorarios de los técnicos, tanto por lo que respecta a redacción del proyecto como a dirección de obra.

3.º Plazo: Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de dieciocho meses.

4.º Pagos: Los pagos se realizarán por certificaciones de obra, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, de diez a doce horas de los días hábiles.

6.º Garantía provisional: Para participar en la subasta deberá constituirse una garantía provisional de ciento sesenta y tres mil pesetas.

7.º Garantía definitiva: La que corresponda según lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º Modelo de proposición:

Don en de vecino de con domicilio en número enterado del pliego de condiciones, presupuesto y proyecto a regir en la subasta de las obras de construcción del nuevo cementerio municipal, se comprometo a realizarlas con sujeción a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra) por ciento respecto de los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma.)

9.º Presentación de pliegos: En estas oficinas municipales, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a los ocho días, también hábiles, de exposición al público del pliego de condiciones, contados todos ellos a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

10. Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al último de presentación de pliegos.

Getafe a 21 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.283-A.

Resolución del Ayuntamiento de Haro (Logroño) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con destino a la concentración escolar.

1. Es objeto de este concurso la adquisición de una finca de superficie no me-

nor a 28.000 metros cuadrados, en el término de «Santa Lucía», lo más cerca posible de las edificaciones de aquella zona destinada a la ubicación de la concentración escolar.

2. El precio de licitación es de pesetas 2.750.000.

3. El pago será aplazado en las siguientes condiciones: Hasta 2.383.750 pesetas se satisfará en el momento de la concesión definitiva del crédito que con estos fines se tiene solicitado y autorizado por el Banco de Crédito Local de España. Si se sobrepasare dicha cantidad el resto se entregará en el plazo de un año, contado desde la entrega de la cantidad anterior.

4. El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, en horas de oficina, hasta el último día de presentación de proposiciones.

5. Para tomar parte en el concurso los licitadores constituirán la fianza provisional de 5.000 pesetas.

6. El adjudicatario vendrá obligado a prestar garantía definitiva por el 3 por 100 del tipo de adjudicación.

7. Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que se leerá «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Haro (Logroño) para la adquisición de una finca con destino a la concentración escolar».

8. Los pliegos conteniendo las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, de nueve a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio, debiendo ajustarse las proposiciones al presente modelo:

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rigen en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Haro para contratar la adquisición de una finca de no menos de 28.000 metros cuadrados, con destino a concentración escolar, se comprometo a transmitir la propiedad de la finca de metros cuadrados, en el término de «Santa Lucía», lindante con libre de cargas (o con las que existan), mediante el abono por el Ayuntamiento de la cantidad de pesetas (en letra y número).

La finca ofrece las siguientes características (detallándose las características que se consideren de interés).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

9. Los concursantes acompañarán documento nacional de identidad y documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional y declaración de no hallarse comprendido en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

10. La apertura de pliegos se realizará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

Haro 21 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.351-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de acceso a Larañou.

Objeto y tipo de licitación: Obras de pavimentación de la calle de acceso a Larañou, bajo el tipo de 1.018.857 pesetas, a la baja, del cual habrán de realizarse las proposiciones.

Duración del contrato: Cinco meses a partir de su formalización. El pago se realizará contra certificación mensual a expedir por el Director.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en las oficinas municipales, Oficina de Información.

Garantías: Provisional, 20.377 pesetas. Para su constitución se admite el aval bancario. Definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Se extenderá en papel de timbre del Estado, con número municipal de 100 pesetas, y se ajustará al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en el de de enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de pavimentación de la calle de acceso al lugar de Laranou y del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos en la cantidad de (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo.

Hace constar, asimismo, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, son las que seguidamente se expresan (indicar las remuneraciones):

(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Presentación y apertura de pliegos: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en el Registro de Entrada, durante el plazo de veinte días a partir de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial», en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: Para hacer frente a las obligaciones de este contrato, existe consignado adecuada en presupuesto. No se estima precisa autorización especial para su efectividad.

La Coruña, 18 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.331-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lanuza (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas.

Esta Corporación Municipal, con arreglo al pliego de condiciones económicas y facultativas, que se encuentra de manifiesto en en la Secretaría, y a los preceptos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, tiene acordado enajenar, mediante subasta pública, el aprovechamiento de 758 metros cúbicos de pino en pie, árboles 822, señalado para el año forestal de 1971-72, en el monte número 272, denominado «Portiacha», por el precio de tasación en (625.350 pesetas) seiscientos veinticinco mil trescientas cincuenta pesetas y precio índice de (781.688 pesetas) setecientos ochenta y un mil seiscientos ochenta y ocho pesetas.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil transcurridos que sean veinte días, también hábiles, desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones, redactadas según el modelo conocido, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, acompañadas del resguardo de ingreso del 5 por 100 de la tasación mínima (625.350 pesetas), en concepto de fianza provisional; el documento que acredite su personalidad, el carnet de Empresa con responsabilidad y la declaración a que se refiere el párrafo 3

del artículo 30 del Reglamento de Contratación citado; bajo pliego cerrado, en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde el día siguiente al en que se publique el anuncio, durante las horas de oficina, hasta las dieciocho horas del anterior hábil al de la celebración.

La fianza definitiva será del 20 por 100 del remate y se ingresará en la Depositaria Municipal, a disposición del Distrito Forestal de Huesca.

En caso de resultar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda, sin nuevo anuncio, transcurridos diez días hábiles, desde la fecha en que tenga lugar aquélla, por los mismos precios, condiciones y horas señalados en esta.

Los gastos de anuncio, expediente, formalización del contrato, gestión técnica del Distrito Forestal y demás que se originen serán de cuenta del rematante.

De otros detalles que puedan interesar se informará en la Secretaría.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número en representación de lo acreditado con en posesión del carnet de Empresa responsabilidad número en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para el aprovechamiento de 758 metros cúbicos de madera de pino en el monte 272, «Portiacha», de la pertenencia de Lanuza, ofrece la cantidad de pesetas (en letras y cifras).

(Fecha y firma.)

Lanuza, 20 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.301-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lena (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de segunda fase del mercado de ganados, de Pola de Lena.

El Pleno de la Corporación, en fecha de 14 de los corrientes, acordó la contratación, mediante pública subasta, de las obras de la segunda fase del mercado de ganados, de Pola de Lena.

Objeto del contrato: La contratación de las obras mencionadas.

Tipo de licitación: 1.558.890 pesetas.

Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de ciento ochenta días laborables.

Pagos: Se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario tramitado al efecto.

Proyecto y pliego de condiciones: De manifiesto en la Secretaría Municipal en horas hábiles.

Garantía provisional: 41.177,80 pesetas.

Garantía definitiva: 82.355,60 pesetas.

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal durante el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación que resulte posterior del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Apertura de pliegos: En las Consistoriales de Lena, a las doce horas, del día siguiente a aquel en que transcurra el plazo de publicación.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión vecindad enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de la segunda fase de construcción del mercado de ganados en la

cantidad de o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 41.177,80 pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad. Fecha y firma.

Pola de Lena, diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.276-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para la adquisición de siete camiones con caja compresora para el servicio de recogida de basuras.

En virtud de acuerdos municipales debidamente adoptados, es objeto de concurso público la adjudicación del suministro de siete camiones dotados de caja compresora aptos para el servicio de recogida de basuras, de las características contenidas en el pliego de condiciones correspondiente.

Los licitadores quedan en absoluta libertad para fijar los precios de sus ofertas, si bien vienen obligados a señalarlos exclusivamente en cantidades concretas expresadas en pesetas, conforme al modelo de proposición.

El pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas estará de manifiesto en el Negociado de Subastas de esta Corporación durante las horas y plazo señalados para presentación de proposiciones.

El suministro de los vehículos se realizará en el plazo de noventa días hábiles, a contar desde la notificación de la adjudicación del concurso, completamente equipados y dotados de los elementos precisos para el fin a que ha de ser destinado, conforme se señala en las condiciones técnicas.

La garantía provisional a constituir por los licitadores será en importe de 100.000 pesetas, y la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, será el equivalente al 6 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones que se presenten se harán bajo sobre cerrado, acompañadas de toda la documentación exigida en el pliego de condiciones, ajustándose al siguiente modelo:

Don vecino de que vive en calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido el bien enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas para suministro de siete vehículos-automóviles tipo camiones con motor Diesel, provistos de caja compresora de los volúmenes y sistema de elevación de containers en los que correspondan, de acuerdo con dichos pliegos, al Ayuntamiento de Logroño, acepta aquéllos en su integridad y se comprometo al suministro de los siete vehículos de las características adjuntas (se acompañarán), en el precio de pesetas céntimos (se consignará la cantidad en letras y en cifras), adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se estampará).

(Fecha y rúbrica del licitador.)

Esta proposición se reintegrará con timbre del Ayuntamiento de Logroño con tres pesetas.

Los pliegos que contengan las proposiciones se admitirán en el Negociado de Subastas de esta Corporación durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del inmediato siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dentro de las horas de diez a doce.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil

inmediato siguiente al de aquel en que expire el plazo de su presentación, ante la Mesa legalmente constituida.

El pago del remate se abonará por el Ayuntamiento, previo descuento del timbre municipal, en los plazos y forma siguientes: 2.500.000, a la recepción de los vehículos, con cargo al presupuesto municipal ordinario del actual ejercicio de 1971; 4.000.000 de pesetas, durante el último trimestre de 1972, con cargo a la partida del presupuesto municipal ordinario del referido ejercicio económico; el resto del precio de adquisición se abonará al adjudicatario durante el primer trimestre del próximo ejercicio de 1973, con cargo asimismo a la partida presupuestaria de dicho ejercicio que al efecto se habilite.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 22 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.273-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia concurso para la adquisición de una pala-tractor, con destino a la zona rural.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en 25 de junio de 1971, la adquisición mediante concurso de una pala-tractor, con destino a la zona rural, y aprobado el correspondiente pliego de condiciones que ha de regirle, según aparece publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 287 de 16 de diciembre corriente y tablón de anuncios de la Casa Consistorial; son sus características esenciales las siguientes:

1.º El concurso se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

2.º Las propuestas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día anterior hábil al de la apertura de pliegos, en sobre cerrado, con la inscripción: «Para tomar parte en el concurso para la adjudicación de una pala-tractor con retroexcavadora». Acompañando por separado documento acreditativo de la constitución de la fianza de doce mil pesetas (legalmente constituida) y declaración de no estar comprendido en causas de incapacidad o incompatibilidad.

3.º Las condiciones mínimas de las proposiciones serán:

a) Descripción de todas las características del modelo que se oferte, forzosamente habrá de reunir potencia superior a 48 H. P., cambio sincronizado, toma de fuerza independiente, ruedas con disco reforzado, servodirección, pala frontal con botellas hidráulicas y cuchara para áridos con capacidad mínima de 400 litros, retroexcavadora axial con cazo para apertura de cunetas y las demás que figuran en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» precitado.

b) Plazo de entrega (no podrá exceder de tres meses).

c) Precio total (no excederá de 800.000 pesetas).

d) Período de garantía.

e) Forma de pago.

Modelo de proposición

Don (circunstanciado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 287/1971, y de las bases para optar a la adjudicación del concurso convocado para la adquisición de una pala-tractor con retroexcavadora, ofrece el de la marca modelo de las características que figuran en la adjunta documentación, por el precio de pesetas, pagaderas en

comprometiéndose a ponerlo en correcto funcionamiento a disposición del Ayuntamiento en el plazo de (Lugar, fecha y firma.)

Lugo, 20 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Fernando Pedrosa Roldán.—8.306-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olot (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público de la calle Vayreda y carretera de Santa Pau.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, en sesión celebrada el 15 de diciembre de 1971 y a lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto del concurso:* Contratar la instalación de alumbrado público de la calle Vayreda y carretera de Santa Pau.

2.º *Tipo de licitación:* Seiscientos treinta y tres mil dos pesetas (633.002 pesetas).

3.º *Plazo:* La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de tres meses, a partir de la adjudicación definitiva.

4.º *Pagos:* El pago se realizará conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el vigente presupuesto de gastos.

5.º *Pliego de condiciones:* Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a las trece horas.

6.º *Garantía provisional:* Que deberán prestar los licitadores para tomar parte en el concurso será de doce mil seiscientos sesenta pesetas (12.660 pesetas).

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario se fija en el tipo máximo establecido en el artículo 82 del citado Reglamento, sobre el total importe de la adjudicación.

8.º *Proposiciones:* Las proposiciones y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en la Secretaría General del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al modelo siguiente:

«Don con domicilio en documento nacional de identidad número en nombre propio lo en representación de», hace constar:

1) Que solicita su admisión en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Olot (Gerona), en el «Boletín Oficial de» número de fecha para contratar

2) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3) Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de

4) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5) Propone como precio el de pesetas (en letras y cifras).

6) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador).»

9.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

10. *Apertura y pliegos:* Se celebra en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termina el plazo de su presentación.

Olot, 21 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.305-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onteniente (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma de planta baja para instalación de la Biblioteca Pública Municipal.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia al público subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de reforma de planta baja para instalación de la Biblioteca Pública Municipal.

El tipo de licitación es el de ciento noventa y un mil cuarenta pesetas, a la baja, sirviendo de base el presupuesto del proyecto y estando incluida en esta cifra la ejecución material y el beneficio industrial.

El contratista adjudicatario realizará las obras a que se refiere esta subasta en el plazo máximo de seis meses a contar desde la adjudicación definitiva. Finalizadas las obras se efectuará la recepción provisional de las mismas. La recepción definitiva se hará a los doce meses de la provisional. Para el pago de las obras existe crédito suficiente en el presupuesto municipal ordinario, realizándose aquél contra certificación de obra expedida por el Arquitecto Director, y previa aprobación por la Comisión Municipal Permanente.

El pliego de condiciones, presupuestos y demás antecedentes relativos a esta licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, todos los días hábiles que medien hasta el del remate.

Los licitadores deberán constituir la garantía provisional por importe de tres mil ochocientos veintiuna pesetas. El rematante prestará la garantía definitiva de siete mil seiscientos cuarenta y dos pesetas.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don vecino de con domicilio en la calle de número, de la ciudad de y con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto de reforma de planta baja para instalación de la Biblioteca Pública Municipal, y del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta para ejecución de las obras comprendidas en aquél, a realizar en la ciudad de Onteniente, se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta sujeción al indicado proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior, inclusive, al de la celebración del acto licitatorio; durante las horas de nueve a trece, en cuyos sobres deberá consignarse lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto de reforma de planta baja para instalación de la Biblioteca Pública Municipal en esta ciudad de Onteniente».

La celebración de la licitación tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día siguiente hábil una vez transcurridos veinte también hábiles, contados a partir del

siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Onteniente, 21 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Manuel Vañó Belda.—8.310-A.

Resolución del Ayuntamiento de Papiol (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción piscina municipal (primera fase)».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso-subasta para contratar la adjudicación de las obras de «Construcción piscina municipal (primera fase)».

Tipo: 2.385.650 pesetas, con cargo al presupuesto extraordinario número 14.

Plazo: Seis meses para la ejecución de la obra y ocho meses de garantía.

Fianza provisional: 47.710 pesetas.

Fianza definitiva: Será del 4 por 100 del importe del remate.

Proposiciones: Se presentarán, debidamente reintegradas, en dos sobres distintos; uno, titulado «Referencias», y el otro, «Oferta económica», en la Secretaría municipal, hasta las doce horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en a de de 19... obrando en nombre propio o en representación de enterado del pliego de condiciones, presupuesto, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación de las obras de «Construcción piscina municipal (primera fase)», se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (letras y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de pliegos: En el salón de actos de esta Casa Consistorial, en cuanto a la correspondiente al primer período de licitación, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, y el resultado se notificará por edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación del día y hora de apertura de pliegos de «Oferta económica».

El proyecto, planos, Memoria, pliego de condiciones y cuantos documentos o circunstancias interese conocer a los licitadores pueden ser examinados en la oficinas municipales durante el plazo de licitación.

Papiol, 10 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Miguel Mayol Prat.—8.246-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación del alumbrado público de la calle de Camino de las Aguas, de esta ciudad.

En cumplimiento de acuerdo plenario municipal, el excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca anuncia subasta pública, la contratación de las obras de instalación del alumbrado público de la calle de Camino de las Aguas, de esta Ciudad.

Presupuesto total: Un millón ciento ochenta y un mil novecientos sesenta y seis (1.181.966) pesetas.

Garantía provisional: Los licitadores habrán de consignar en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal la fianza provisional por importe de treinta y cinco mil cuatrocientas cincuenta y ocho con noventa y ocho pesetas 35.458,98).

Garantía definitiva: Se cifrará en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Abono de las obras: Mediante certificación con cargo al XVII presupuesto extraordinario, partida 6.1110.

Plazo de ejecución: El plazo para la realización de las obras será de seis meses como máximo, contado a partir desde el siguiente de la notificación de adjudicación.

Exposición del expediente: La documentación técnico-administrativa, por la que se regirá esta subasta, estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Agua y Electricidad), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante el expresado plazo.

Proposiciones: Podrán formularse por el tipo o a la baja, en sobre cerrado, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal, por igual importe y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, de cinco pesetas, debiendo acomodarse al modelo que al final se consigna.

Apertura de pliegos: El acto licitatorio de apertura y admisión de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas, del día siguiente hábil al en que termine el plazo señalado para la admisión de proposiciones, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación que autorizará el acto, procediéndose en la forma y con las solemnidades reglamentarias.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en en nombre propio o en representación de según poder que se acompaña, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha publicando subasta para la contratación de las obras de instalación del alumbrado público de la calle de Camino de las Aguas, de Salamanca, formula esta proposición por la que se comprometo a efectuar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca para esta subasta y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por los precios tipos o con la baja del (en letra) por ciento, en los precios tipos.

(Fecha y firma.)

Salamanca, 18 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.277-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sallent (Huesca) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Esta Corporación Municipal, con arreglo al pliego de condiciones económicas y facultativas, que se encuentra de manifiesto en la Secretaría, y a los preceptos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, tiene acordado enajenar, mediante subasta pública, el aprovechamiento de 906 metros cúbicos de pino en pie, árboles 1.560, señalado para el año forestal 1971-

72, en el monte número 303, denominado «Piedrahita», por el precio de tasación en setecientos veinticuatro mil ochocientos pesetas y precio índice de novecientos seis mil pesetas.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, a las diez horas del día siguiente hábil transcurridos que sean veinte días, también hábiles, desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones, redactadas según el modelo conocido, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, acompañadas del resguardo de ingreso del 5 por 100 de la tasación mínima (724.800 pesetas), en concepto de fianza provisional; el documento que acredite su personalidad, el carnet de Empresa con responsabilidad y la declaración a que se refiere el párrafo 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación citado, bajo pliego cerrado, en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde el día siguiente al en que se publique el anuncio, durante las horas de oficina, hasta las dieciocho horas del anterior hábil al de la celebración.

La fianza definitiva será del 20 por 100 del remate y se ingresará en la Depositaria Municipal, a disposición del Distrito Forestal de Huesca.

En caso de resultar desiorta esta primera subasta, se celebrará la segunda, sin nuevo anuncio, transcurridos diez días hábiles, desde la fecha en que tenga lugar aquella, por los mismos precios, condiciones y hora señalados en ésta.

Los gastos de anuncio, expediente, formalización del contrato, gestión técnica del Distrito Forestal y demás que se originen serán de cuenta del rematante.

De otros detalles que puedan interesar se informará en la Secretaría.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número en representación de lo acredita con en posesión del carnet de Empresa responsabilidad número en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para el aprovechamiento de 906 metros cúbicos de madera de pino en el monte «Piedrahita» número 303, de la pertenencia de Sallent y Lanuza, ofrece la cantidad de pesetas (en letras y cifras).

(Fecha y firma.)

Sallent de Gállego, 20 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.300-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Juan Despi (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Mercado de 100 puestos para la venta al detall en el Plan Residencial Levante.

Cubierta la información pública del pliego de condiciones se anuncia la siguiente licitación:

a) **Objeto:** La construcción de un Mercado de 100 puestos para la venta al detall en el Plan Residencial Levante, a ubicar en la zona comercial existente en el mismo.

b) **Procedimiento:** El contrato se celebrará por concurso público, con sujeción a las prescripciones del pliego de condiciones, Ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, operando como disposiciones supletorias el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado y el Código Civil.

c) **Duración del contrato:** La ejecución del proyecto de construcción del Mercad-

do tendrá lugar dentro de los treinta y seis meses siguientes a la adjudicación.

Previamente, dentro del plazo de los cinco meses siguientes a la adjudicación, se hará cesión a favor del Ayuntamiento, en escritura pública, de los terrenos de emplazamiento del Mercado, así como de la zona urbanizada situada a su alrededor, según refleje en la oferta ésta una vez finalizadas las obras del Mercado.

d) **Presentación de documentos:** Tendrá lugar en la Secretaría Municipal durante los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, última publicación, desde las once a las trece horas.

Los pliegos, además de la proposición firmada por el proponente con arreglo al modelo inserto al pie, deberán contener las siguientes documentaciones:

1.º Determinación del emplazamiento de los terrenos.

2.º Proposición técnica recogida en el correspondiente proyecto visado por el Colegio de Arquitectos, que recogerá las circunstancias contenidas en el pliego y aquellas que el optante considere que las mejora.

3.º Proposición económica en la que el licitador formulará el correspondiente estudio económico del contrato para resarcirse de la inversión realizada.

4.º Declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) Los documentos se presentarán en sobre cerrado a satisfacción del presentador y del receptor, consignándose en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de la construcción de un Mercado en el Plan Residencial Levante».

f) La garantía provisional, indispensable para optar al concurso, será de cien mil pesetas (100.000), y la definitiva, según resulte de la aplicación de los tipos mínimos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, considerándose viable la modalidad de aval bancario prevista en el artículo 112 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado, de 18 de diciembre de 1965.

g) La apertura de plicas tendrá lugar el día hábil siguiente al de haberse cumplido el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

h) El bastanteo de poderes, en su caso, estará a cargo del Abogado asesor de este Ayuntamiento, don Francisco Oliveras Bo, con domicilio en Hospitalet de Llobregat, Rambla Justo Oliveras, número 31, bajos.

i) **Proposiciones:** Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de cinco pesetas, adjudicándose el contenido de las mismas al siguiente formato:

Proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número provisto de documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones que acepta y ha de regir el concurso público convocado para la construcción de un Mercado en el Plan Residencial Levante, se comprometo a su ejecución en el emplazamiento señalado y de conformidad con el proyecto técnico que se acompaña.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Juan Despí, 9 de diciembre de 1971.
El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde-Presidente.—12.958-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para el suministro y montaje de todos los elementos necesarios para realizar la instalación semafórica en los cruces de la calle del General Primo de Rivera con las de Secundino Esnaola, San Francisco, Zabaleta y paseo de Colón.

Este concurso tiene por objeto el suministro y montaje en las debidas condiciones de todos los elementos necesarios para realizar la instalación semafórica en los cruces de la calle General Primo de Rivera con las de Secundino Esnaola, San Francisco, Zabaleta y paseo de Colón.

El tipo de licitación es de 1.466.104 pesetas, a la baja.

Las obras deberán estar completamente terminadas y en perfecto estado de funcionamiento en el plazo de noventa días laborables contados a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía que se fija en un año, a contar de la fecha de recepción provisional.

Los pagos se efectuarán por partidas de 500.000 pesetas cuando la obra ejecutada valga un diez por ciento más de la indicada cifra, y el último plazo al término de la obra si ésta se halla en condiciones, por el valor de la diferencia que resulte a favor del contratista.

El expediente correspondiente en el que consta el pliego de condiciones, planos, presupuesto, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en las horas de oficina desde la publicación del primer anuncio de este concurso hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 40.000 pesetas y la garantía definitiva se fija en la cantidad equivalente al seis por ciento de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen, se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría, en las horas de oficina, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primer anuncio de este concurso, hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez días hábiles a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato a aquel en que se termine el plazo de admisión del las proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

Exista consignación suficiente en el presupuesto ordinario municipal vigente.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en (en nombre propio o en representación de vecino de con domicilio en según acredite con el poder que en debida forma acompañe), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de San Sebastián, según acuerdo adoptado el día 29 de octubre de 1971, para el suministro y montaje en las debidas condiciones de todos los elementos necesarios para realizar la instalación semafórica en los cruces de la calle del General Primo de Rivera con las de Secundino Esnaola, San Francisco, Zabaleta y paseo de Colón, según se especifica en los planos y presupuesto del proyecto, habiendo constituido la garantía provisional y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones fijadas al efecto, se comprometo al suministro y montaje citados por el precio de pesetas (en letra), y en el

plazo de a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que utilice para efectuar el suministro de referencia, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no serán inferiores a lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.
(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 18 de diciembre de 1971.—
El Alcalde, Felipe de Ugarte.—8.271-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de la calle Colón, entre las de Bagés y Angel Guimerá».

Objeto: Subasta para contratación de las obras de «Urbanización de la calle Colón, entre las de Bagés y Angel Guimerá».

Tipo: 1.442.848 pesetas, que serán cargo del Presupuesto Especial de Urbanismo.

Plazos: Seis meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Fianza provisional: 28.856 pesetas.

Fianza definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Don vecino de habitante en la calle número bien enterado del pliego de condiciones, de los planos y presupuesto que han de regir en las obras de «Urbanización de la calle Colón, entre las de Bagés y Angel Guimerá», se comprometo a llevar a término todos los expresados trabajos, con estricta sujeción a los anteriores documentos y condiciones, por la cantidad de (en letra).

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado con seis pesetas, diez pesetas de sello municipal y veinticinco pesetas de sello-mutual, se presentarán en plica cerrada, juntamente con la restante documentación, en dicho Negociado, hasta las doce horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No ha sido necesario en este caso recabar ninguna.

Tarrasa, 6 de diciembre de 1971.—El Secretario, Jorge Bauliés.—8.298-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torroella de Montgrí (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de un camino de acceso a las urbanizaciones de La Calella, entre la carretera de Estartit a la Torre Ponsa y la carretera de la estación Lorán.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta para contratar las obras del proyecto de un camino de acceso a las urbanizaciones de La Calella, entre la carretera de Estartit a la Torre Ponsa y la carretera de la estación Lorán, que deberá realizarse en el plazo de tres meses a partir de la firma del contrato.
El tipo económico se fija en 597.682 pesetas.

El pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaría municipal.

La garantía provisional & de 12.000 pesetas y la definitiva de 24.000 pesetas.

El crédito figura en el presupuesto especial de Urbanismo.

Las plicas se presentarán de diez a trece horas en este Ayuntamiento, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las once horas del día siguiente hábil se efectuará la apertura de plicas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Torroella de Montgrí al objeto de contratar las obras del proyecto de un camino de acceso a las urbanizaciones de La Calella, entre la carretera de Estarrit a la Torre Ponsa y la carretera de la estación Lorán, se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Torroella de Montgrí a 18 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Joaquín Vergés Benjam.—8.266-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 147 sepulturas de tercera clase en el cuadro 9 duplicado del Cementerio Católico.

Aprobados por la Comisión Municipal Permanente los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de construcción de 147 sepulturas de tercera clase en el cuadro 9 duplicado del Cementerio Católico, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento, a los veintidós días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce de su mañana, en una de las Salas de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado Tercero (Obras) de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de un millón novecientas cincuenta y cinco mil ciento cincuenta y cuatro pesetas con cuarenta céntimos a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad, también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Construcción de 147 sepulturas en el cuadro 9 duplicado del Cementerio Católico»)

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente, en la cantidad de, pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de treinta y cuatro mil trescientas veintiocho pesetas, en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante la cantidad que corresponde con arreglo a lo establecido en el pliego de condiciones de la subasta para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina en el Negociado Tercero (Obras) de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de seis meses, y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto ordinario.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 16 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Antolín de Santiago y Juárez.—8.311-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ventas de Huelma (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación y reforma del cementerio municipal del anejo de Acuña, de este Municipio.

Este Ayuntamiento, en su sesión del día 31 de octubre del año actual, acordó sacar a subasta la siguiente obra:

Objeto y tipo: Ampliación y reforma del cementerio municipal del anejo de Acuña, de este Municipio, por el tipo de quinientas ochenta y seis mil ochocientas treinta y cinco pesetas (588.835).

Duración del contrato: Las obras serán ejecutadas en el plazo de cuatro meses, a contar del siguiente día de su adjudicación definitiva.

Documentación: El pliego de condiciones, Memoria, proyecto y demás documentación se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: Dos por ciento del valor de la subasta.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento de dicho valor.

Modelo de proposición: Don, vecino de, domiciliado en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones para la subasta de ampliación y reforma del cementerio municipal del anejo de Acuña, se comprometo a ejecutar dicha obra por la cantidad de pesetas (en letra y cifras).

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, durante veinte días hábiles a partir de este anuncio.

Acto de la subasta: Al siguiente día hábil de cumplidos los veinte, a las doce horas, en el salón de actos de este Ayuntamiento.

Ventas de Huelma, 27 de diciembre de 1971.—El Alcalde-Presidente, José Voceira.—8.350-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vich (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de primera fase de las obras de construcción de aceras y desagües de aguas pluviales de la calle Montserrat, de esta ciudad, tramo comprendido entre la calle San Segismundo y el puente sobre el río Gurri.

Aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo, en sesión celebrada el día 18 de julio del actual y existiendo consignación suficiente en el correspondiente presupuesto ordinario, se anuncia por la presente pública subasta de la primera fase de las obras de construcción de aceras y desagües de aguas pluviales de la calle Montserrat, de esta ciudad, tramo comprendido entre la calle San Segismundo y el puente sobre el río Gurri, por el tipo de dos millones cuarenta y tres mil novecientas una pesetas (2.043.901 pesetas).

Las obras deberán realizarse en el plazo de seis meses, que se contarán a partir del día siguiente a la adjudicación definitiva.

El pago de la obra se verificará con cargo al correspondiente presupuesto ordinario del presente año, mediante certificación de obra ejecutada por cuantía no inferior a 500.000 pesetas.

En la Secretaría Municipal y Oficina de Fomento están expuestos los pliegos de condiciones correspondientes a la obra que se subasta.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 40.878 pesetas, y la definitiva será el 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán presentarse en el término de veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de la última inserción obligatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, hasta las catorce horas, en la Depositaria Municipal.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de la Alcaldía del Ayuntamiento, el día siguiente hábil de cumplirse el plazo consignado en el párrafo anterior, a las doce horas.

Todo licitador vendrá obligado a incluir en el sobre en que se contenga su proposición, además del documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional, una declaración en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Son de vigor las normas de contratación de obras municipales no mencionadas expresamente en las presentes bases.

Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, provisto de carnet de identidad núm., enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de, se comprometo a, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (en letras y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Vich, 18 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Antonio Bach Roura.—8.315-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo referente al concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de Palacio Municipal».

Por haberse padecido error en la publicación del edicto de licitación de las obras de ejecución del «Proyecto de Palacio Municipal», se publica el presente, entendiéndose sin efecto los insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el del Estado números 285 y 286, respectivamente.

Obra: Ejecución del «Proyecto de Palacio Municipal».

Modalidad: Concurso-subasta.

Tipo: 95.369.675,58 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta y seis (36) meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la oficina de información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 546.848 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General, de las nueve treinta a las trece treinta horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales, en dos sobres cerrados, con arreglo a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para construcción del Palacio Municipal de Vigo» y se subtitulará «Referencias», e incluirá una Memoria de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 5.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su oferta:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obras, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras de construcción del Palacio Municipal, convocado por el Ayuntamiento de Vigo en el «Boletín Oficial de» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión de carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Fecha y firma.)

Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres subtitulados «Referencias»: En la Casa Consistorial de Vigo, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de veinte días fijado para la presentación de proposiciones.

b) Segundo período, sobres subtitulados «Oferta económica»: En la Casa Consistorial de Vigo, a la hora y día que se anun-

ciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Pagos: Se realizarán por certificación de obra, sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula 16. del pliego de condiciones.

Sanciones: Multa de 20.000 pesetas por cada día de demora en la terminación de las obras y de 10.000 pesetas por cada día de demora en los plazos del ritmo o calendario de realización de las mismas.

Autorizaciones: No se precisan.

Vigo, 30 de diciembre de 1971.—El Secretario general, Juan García-Artime y Rollan.—8.394-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilches (Jaén) por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de construcción de un Colegio Libre Adoptado con ocho aulas.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de abril próximo pasado, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

Primero.—**Objeto del contrato:** Obras de «Construcción de un Colegio Libre Adoptado con ocho aulas», en esta localidad.

Segundo.—**Tipo de licitación:** 3.832.077,43 pesetas, a la baja.

Tercero.—**Plazo:** Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de un año, contado desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva; plazo de garantía, un año desde la recepción provisional de las obras.

Cuarto.—**Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

Quinto.—**Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles.

Sexto.—**Garantía provisional:** Para participar en la subasta se fija el 2 por 100 equivalente a 76.642 pesetas.

Séptimo.—**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Octavo.—**Modelo de proposición:**

Don, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según acredita por), enterado del anuncio de subasta convocada por el Ayuntamiento de Vilches para adjudicar las obras de construcción de un «Colegio Libre Adoptado con ocho aulas» publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y deseando tomar parte en la misma, a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece el precio de pesetas, por dicha adjudicación, suponiendo su oferta una mejora de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara bajo juramento no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional para tomar parte en la subasta.

d) Acompaña, en su caso, documento que acredita la representación en que interviene.

e) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido en, con el número.....

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones eco-

nómico-administrativas y facultativo de esta subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Noveno.—**Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, de nueve a catorce horas, de los veinte días hábiles siguientes al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Décimo.—**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las trece horas, del día siguiente hábil de transcurridos veinte días, también hábiles, en que termine el plazo de proposición.

Vilches, 22 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.268-A.

Resolución de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para contratar obras de reforma en el Sanatorio Psiquiátrico Provincial.

1. **Objeto del contrato:** Obras contenidas en anterior titular, según proyecto redactado por el señor Arquitecto, don Joaquín Amigó Rodríguez.

2. **Tipo de licitación:** 3.766.535 pesetas, a la baja.

3. **Plazo:** Se entregarán provisionalmente en plazo de seis meses, a partir del día siguiente de formalización del contrato.

4. **Pagos:** Por medio certificación de obra, según establece pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario, ejercicio 1972.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** De manifiesto en esta Secretaría, en horas de oficina, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. **Garantía provisional:** Para participar en la subasta será de 61.483 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** Será de 122.966 pesetas.

8. **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra), que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a de de 197...

(El licitador.)

9. **Presentación de plicas:** En esta Secretaría, de las ocho a catorce horas, días hábiles hasta el anterior de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En el salón de actos del Palacio Provincial, a las doce horas, del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 21 de diciembre de 1971.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—V.º B.º: El Presidente, Andrés Miranda Hernández.—8.278-A.